

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador. — V. M. SABAZAR

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 23 DE JUNIO DE 1904

Nº 938

T i p o g r a f i a	EL PACIFICO	
	En este establecimiento, — arreglado hoy convenientemente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:	
	Folletos,	
	Hojas sueltas,	Libros talonarios
	& & &	
	SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO	
	PARA	
	TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES, PARA BAILE, PARA FUNERALES Y ENTIERROS.	
	& & &	
	COSTA RICA	

Propiedad
de
J. de Dios Matus

etiquetas,
circulares,
anuncios,
hojas sueltas,
memorandums,
facturas,
recibos,
programas para bailes y espectáculos,
& & &

AL PUBLICO

Habiéndome separado de la casa de los señores Alberto Fait & C^o de este comercio, he comprado con esta fecha, al señor Andrés Sandoval el almacén que tenía en esta plaza, continuando los mismos negocios de este señor.

FABIAN MENA.

Puntarenas, mayo 11 de 1904.

A mis clientes de Puntarenas

Tengo el gusto de informarles que la Srta. Julia Angulo se ha hecho cargo de la Agencia de mi Calzado en ese puerto. Ordenes recibidas por su medio serán objeto de mi especial atención y se servirán libres de porte y á los mismos precios que en la capital.

Se han recibido ya las hormas escogidas en Nueva York por el propietario. El surtido es espléndido y de los estilos á la moda en la Gran Metrópoli. Los materiales son también de las mejores fábricas americanas y siempre frescos y de novedad.

Emilio Artavia.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

MUNICIPAL

SESION XXI ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Puntarenas á las 7 p. m. del día 15 de junio de 1904, con asistencia de los Regidores don Darío Zúñiga, Presidente, don Salvador Barrías y don Blas Aguirre. — Concurrió el Sr. Gobernador.

I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II

Siendo necesario que el recibo de la cortina de Las Playitas se haga por personas entendidas en esa clase de trabajos, se acordó: comisionar para eso al Regidor Barrías y á don Alberto Fait.

III

Habiéndose mandado demoler el excusado de la cárcel, construido en propiedad ajena, se acuerda: que el señor Gobernador mande hacerlo en otro lugar, girando por los gastos á cargo de «Gastos Generales».

IV

Se acordó: que el señor Gobernador saque á licitación el relleno de Las Playitas hasta donde llega el tajamar, debiendo el relleno practicarse en línea recta hacia el sur.

V

Sin perjuicio del puerto de La Chacarita, se destina para el desembarque de ganado vacuno, caballar y de cerdas, el lugar comprendido entre el extremo Este del tajamar en construcción y el swicht del ferrocarril. En cualquier otro lugar de la población queda terminantemente prohibido el desembarco de las referidas especies, incurriendo el que infrinja esta disposición en la pena de cinco colones de multa por cada cabeza. Este acuerdo necesita la aprobación del Poder Ejecutivo y regirá desde esa fecha de aprobación.

VI

Por ser antihigiénica la existencia de corrales para ganado, en la población, se acuerda: que dentro de tres meses, contados desde esta fecha, todos los corrales que haya en la ciudad sean trasladados al lugar determinado, ó sea Pueblo Nuevo.

VII

A indicación del Jefe del Cuerpo de Policía de Higiene, se acuerda: nombrar á don José J. Angulo para el puesto de Subinspector de Higiene, en reposición del señor Pedro Zamora.

VIII

Se acordó: mandar colocar un farol en el lugar conocido con el nombre de Callejón de Lizano, y dos en la calle que conduce á la cárcel, quedando autorizado el señor Gobernador para girar por los gastos á cargo del respectivo distrito.

IX

Para reponer á los señores Leonardo Jiménez y José González en el cargo de miembros de la Junta Itineraria de Miramar, se acuerda nombrar á los señores Fernando Inestroza y Guillermo Segura.

X

A moción del Regidor Presidente, se acuerda: que el señor Gobernador y el Regidor Barrías presenten un proyecto para el establecimiento de baños públicos.

XI

Vista la cuenta que pasa el Sr. Andrés Sandoval, por saldo de mercaderías tomadas en su almacén, se acuerda: devolver la expresada cuenta para que manifieste si esas mercaderías las dió por orden del señor Gobernador.

XII

Se acordó: pasar en estudio á los regidores Zúñiga y Barrías, los estados del movimiento de fondos en los distritos de este cantón, en el mes de mayo, y que remitió el Sr. Tesorero municipal.

XIII

Con cargo á los respectivos distritos, se mandan pagar las siguientes cuentas:

Agte. Pral. de Policía, distrito Mtes. de Oro, traslación, en hamaca, á la Barranca, del reo herido Bernardo Ulloa.....	27-45
Jesús Pérez, mismo distrito, conducción de la Etción, al Hospital, del mismo reo herido.....	1-00
Fernando Inestroza, mismo distrito, útiles alumbrado	2-50
Admor. de «El Pacífico», distrito Central, publicación de un aviso de la Agencia Pral. de Peía. de esta ciudad.....	3-00

Los giros los expedirá el señor Gobernador.

XIV

Se acordó: encargar al Secretario municipal el arreglo del archivo de la Corporación, asignándole á ese empleado la suma de ₡25-00 por ese trabajo, y por cuya suma girará el señor Gobernador cuando se haya concluido el trabajo.

XV

Autorízase al señor Gobernador para que mande hacer el edificio que debe servir para rastro, en la plazoleta que queda al Este de la cortina de Las Playitas, debiendo antes mandar levantar el respectivo plano para someterlo á la aprobación de la Sección de Obras Públicas, girando por todos los gastos con cargo al distrito Central.

A las 9 se levantó la sesión.

Darío Zúñiga—Salv. Barrías E.— Blas Aguirre—A. Boza McKellar, Secretario.

Es conforme.

A. BOZA MCKELLAR.

Secretaría de la Municipalidad del cantón de Puntarenas, 15 de junio de 1904.

EL PACIFICO

Falsa profecía

Dijimos en nuestro número del martes, que dentro de 24 horas estaría resuelto el gran problema del puerto: la calificación de los documentos en que se basa la elección del Diputado suplente don Francisco de P. Amador.

Las 24 horas pasaron al caer la tarde de ayer, y en vez de la tan deseada noticia recibimos el telegrama que dice:

« Toda la sesión fué en discutir el acta de la anterior. Mañana discutiráse dictamen. »

Por lo visto, nuestro Congreso actual es muy dado á la *parola* y todos sus actos los somete al más escrupuloso examen, de donde resulta el extracto concentrado de todo lo que caé bajo su escarpelo.

A la hora de ahora (las 5 p. m.), por la misma razón, no sabemos el resultado final del debate á que debe haberse sometido el dictamen de la Comisión de Credenciales, que tan bien parados deja al Gobernador, cuya conducta oficial se trató de vulnerar, y á don F. de P. Amador, cuya elección se ha pretendido nulificar y para lo cual se han puesto en juego todas las artimañas, todos los recursos y todas las influencias.

Ello no obstante, nuestra fe es la fe del carbonero, y de un momento á otro esperamos el telegrama que nos anuncie que el Soberano Congreso ha dicho la última palabra dando el triunfo á la justicia, y que en consecuencia ocupará la curul de nuestra representación, el Diputado electo don F. de P. Amador.

Esperamos y confiamos.

FRAGMENTOS

de la Memoria de Gobernación, Policía y Fomento presentada al Congreso por el Licdo. don José Astúa Aguilar

HIGIENE

Merced á cuidados puntuales de las autoridades de Puntarenas, á su enérgico celo para implantar con rigor toda clase de medidas sanitarias, nuestro importante y bello puerto del Pacífico ha sido un lugar sano, un centro de salud y agradable distracción, á pesar del enorme concurso de gentes que allí se han congregado durante las fiestas cívicas. El ejemplo de Puntarenas nos demuestra que un sistema de vigilancia sanitaria, pública y privada, con fe servido y ayudado de la mayor severidad en la visita médica de los barcos que á las costas arriben, sistema ni complicado ni muy dispendioso, es la base de lo que hay que hacer para librar nuestras poblaciones costeras de las epidemias que suelen invadirlas.

PRESENCIA

Bajo un régimen de disciplina severa, el presidio de San Lúgas ha prestado los importantísimos servicios á que está destinado por la ley. El Gobierno, que no pierde de vista el sistema de regeneración que allí se impone, y á fin de que los reos se inclinen á los hábitos de trabajo y moralidad, y para descargarse, siquiera en parte, de los ingentes gastos sufragados por el Estado en su sostenimiento, ha dispuesto que se les dedique con preferencia á las labores agrícolas é industriales, y puedo asegurar, por lo tanto, que la ociosidad no existe allí, salvo en los casos en que el Código Penal preceptúa la prohibición de forzar el penado al trabajo.

Las leyes de la materia no implican la obligación de trabajar, cuando se trata de las penas de reclusión y de arresto, y como la primera puede alcanzar hasta diez años, resulta que por una imprevisión del legislador hay muchos condenados que han de vivir en el presidio en dilatada inacción instituida por la ley, con perjuicio de los fines mismos de la represión, con daño para su enmienda y, después de todo, con gravamen inútil y no pequeño para las rentas del Estado. Preciso será tocar nuestra Legislación en lo conducente, para instituir un sistema penitenciario en que se cumplan todos los fines sociales é individuales de la ley penal, y á la par se aproveche la población, de las cárceles y del presidio, por una aplicación efectiva de sus fuerzas, en cualquier empresa pública que á eso se preste.

Noticias salvadoreñas

(DE LA LECTURA DE CANJES)

Todavía es asunto de actualidad palpitante, el crimen de que fue teatro Teotepeque la noche del 17 del mes pasado.

Vayan algunas informaciones más. El Comandante Leandro Velado, en varias ocasiones tuvo fuertes altercados con el Regidor Cruz Cardona, porque velado creía que éste dirigía requiebros amorosos á su querida. Créese que los enojos y celos de Velado fueron el origen de la muerte del infortunado Cardona.

La noche del suceso trágico, á eso de las 10, recorría Cardona las calles á caballo; y como supiese Velado que dicho Cardona andaba un tanto ebrio de licor, ordenó al Cabo de su escolta que lo capturara y que si huía que lo matara. Esto de claran los soldados.

El señor Alcalde mandó á capturar, después del escandaloso crimen, á Velado; y como éste hiciera resistencia á la fuerza armada, el Resguardo Civil lo rindió á golpes, habiendo salido con tres heridas en la Cabeza.

Las relaciones entre Velado y Cardona encontrábanse en situación muy tirante, y por eso se cree aquí que fue premeditado el hecho de la noche del 17.

El vecindario ha visto con agrado que el Ministerio de la Guerra haya procedido en el asunto con toda la severa justicia que cumple ejercer para honra del gremio y en acatamiento á las leyes de la República.

AL COMERCIO LOCAL Y GUANACASTECO

Tengo el gusto de participar que he ensanchado mi ALMACÉN DE ABARROTÉS con mercaderías importadas directamente, las cuales acaban de llegar y vendo á precios sin competencia.

Productos Alimenticios

- Harina
- Salmón, Ostiones
- Manteca Chicharrón
- Bacalao
- Frutas secas y en su jugo
- Tomates
- Camarones
- Eneurtidos
- Jamones y Tocinets
- Sal de tercio
- Galletas, varias clases
- Maíz Azucarado
- Vinos Tinto, Blanco, Oporto
- Moscatel,
- etc. etc.

Artículos para Embarcaciones

Jarcia, Estopa, Felpa, Alquitrán, Brea, Planchas cobre y Tachuelas idem.

Artículos para Minas:

Hierro, Acero, Remaches, Aceites, Desperdicio algodón, clavos.

Artículos para Agricultores:

Alambre de púas á ¢ 7.00 y Grapas, Hachas, Macanas, Machetes, Rastrillos, Pólvora americana, etc. etc.

Artículos para Zapateros:

Cueros, Elástico, Tachuela, etc.

Artículos para Sastres:

Casimires, Botones, Driles, etc.

GENERALIDADES

Telas finas y ordinarias, Bombas hidráulicas, Petróleo Astral, Calzado, Perfumería, Sombreros última moda, Máquinas New Home y Singer, Almidón, Sacos vacíos, Ropa hecha baratísima, etc. etc.

AGUSTIN GUIDO.

ACABAN DE LLEGAR

Al Almacén de Alberto Fait y C^a llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones; se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas, camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizeaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté foiesgras, Melrose paté, aceitunas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finisimas galletas en latas de fantasía; y más después, escopetas magníficas, de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA Especialidad en el despacho de recetas.

La Barranca

FABRICA DE JABONES DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

CLARA B. de AKAYA

—OBSTETRICA—

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

Comienzan ya los preparativos para la celebración de la fiesta titular del Divino Salvador del mundo, que principia el 27 de julio para terminar el 6 de agosto. En esta festividad los salvadoreños echan la casa por la ventana.

Panoplias se llama el primer libro de versos que ha dado á luz el poeta Manuel Alvarez Magaña.—Según los juicios críticos publicados, el nuevo libro no carece de méritos.

En una de las anteriores ediciones de este periódico dimos la noticia de que un soneto del General venezolano Silva Gandolphi había sido rudamente criticado. La crítica provocó un lance que no se llevó á efecto porque Gandolphi averiguó que el autor de ella es un amigo suyo.

Acompañado de su familia, estuvo tomando baños en la laguna de Coatepeque, el Presidente Escalón. Antes de regresar á la capital, obsequió con un suntuoso baile á la sociedad coatepequeana.

Román Mayorga Rivas, Director del *Diario del Salvador*, ha publicado un folleto en que se hace la biografía del ilustre nicaragüense don Anselmo H. Rivas, (q. d. D. g.) Asimismo, en toda la Prensa salvadoreña se han dedicado sentidos artículos á la memoria de aquel patriota.

INFORMACION

Sigue Petra.....

El Derecho en su edición de ayer vuelve á ocuparse editorialmente de nuestro corresponsal *Efrain* y de nuestro *Pacífico*, con motivo de la escuadra de don Tobías, y dice: «... hemos querido hacer constar que las avanzadas del zúñiguismo habían roto el fuego. . . . Y si *Las Noticias* ha dicho que jamás haría política en favor de una persona que durante la campaña eleccionaria ocupe un Ministerio; pretenderá *El Pacífico* que nosotros veamos con indiferencia la imposición de otro Ministro de Guerra?»

Nosotros contestamos, que no somos ninguna avanzada del zúñiguismo, ni de candidato alguno á la presidencia, y que lo demás nos causa risa, porque no otra cosa provoca esa clase de protestas sin cañones.

Los que viajan

Ha llegado de San José para tomar el vapor que lo conduzca á El Salvador el señor don Juan Bautista Coronado.

—En viaje de negocios ha llegado y está entre nosotros el joven comerciante don José Pagés, de la acreditada firma E. Pagés & C^ª.

—También llegó de la capital en viaje de salud doña Susana Carranza v. de Quiroz y su hija la señorita Adriana Quiroz, á quienes deseamos grata permanencia y el completo logro de su deseo.

Mucho lo sentimos

Desde hace ya varios días se encuentra bastante mal de salud la estimable sobrinita de los esposos

Cárdenas, Leonorcita Ramírez.—Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Crave duda

En la cuarta plana de la presente edición se registra una correspondencia de Santa Cruz y en ella una duda que la reputamos grave.

Ojalá que nuestros Jurisconsultos quieran tomarse el trabajo de explicarnos cómo es la cosa.

Ya pareció el peine

En *La República* que ayer nos llegó, encontramos el artículo aquel que anunciamos en nuestra edición del sábado próximo pasado, haber sido fabricado entre dos que se encetraron en una casa de la calle de La Eureka al Este. Lo firma por supuesto, *E. de la Guardia* y va enderezado contra *Porteño* autor de *El hombre de las cinco nacionalidades*.

Nosotros sabemos positivamente que Eduardo tiene enterrado el hombligo aquí en Puntarenas y, por lo tanto, nos causa extrañeza que se dé por aludido.

En todo caso, damos traslado á *Porteño*.

Fiat lux

El incansable José Joaquín, el de la acreditada firma Jiménez & Co., se ha propuesto introducir en este puerto luz y progreso.

Pronto le llegará un dinamo y un motor para dotar de luz eléctrica al Casino, propiedad de Jiménez y Aguilar; la Botica de Puntarenas, de Jiménez y Ca. y el Hotel Internacional de don José Amador.

Temiendo estamos que se le antoje al amigo Jiménez alumbrar también con luz eléctrica la «Tipografía de El Pacífico.»

Luz, más luz!

Como se verá por el acta municipal que hoy publicamos, se van á colocar dos faroles más en el callejón de Lizano.

Pero, nuestro Ayuntamiento se ha olvidado de la indicación que hace ya fecha le hicimos: la plaza de nuestro templo sigue á oscuras.

Tan extenso aquello, tan lleno de árboles grandes, tan transitado por gente de dudosa buena conducta y tan... ¡vamos, tan obscuro!

En la próxima sesión quizás se acuerde algo á este respecto.

Beneficio

La función que el martes próximo pasado dió el transformista señor Ricart, á beneficio del templo de esta ciudad, produjo un total de \$ 200 00 de los cuales se dió á los artistas \$ 92'25, que les correspondían.

Estuvo formada de tres actos.

- 1º Juguete cómico *Los Monigotes*.
- 2º Transformismo.
- 3º Juguete cómico *Lluvia de Oro*.

El primer acto estuvo lánguido, tan sin interés, tan sin golpes de ingenio, que llegamos á creer que Ricart, fastidiado por las muchas recomendaciones para que no tuviese la función nada de lo mucho *rojo* que decían los que *El Noticiero* habían leído, ostentaban sus trabajos, se había propuesto dar un chasco representando unas cuantas soserías; pero el transformismo del 2º acto levantó el interés á un alto grado y el 3º «Lluvia de Oro» gustó á rabiar. Los esposos Cortijo y el señor Ricart desempeñaron admirablemente.

Vayan para ellos nuestros posteros aplausos.

Breva americana
KEY Marca registrada según decreto publicado en «La Gaceta Oficial» Número 38, de Depósito S 30 de septiembre en Puntarenas en T de 1903 y com- la Cia. de Agencias de O probada como la N E mejor.
T. Assmann y C^ª

VIGORIZADOR DE LA VIDA

AFRODISIACO DEL DOCTOR BRANDE

Para hombres débil y nerviosos

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tiene de venta, pídale á su boticario que las mande á buscar. Casas comisionistas de exportación de drogas al por mayor pueden suplir la demanda. Diríjanse las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE y COMPAÑIA, químicos
 241 E. 31 STREET NUEVA YORK, E. U. A.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

RESTAURNTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
 Propietario.

CARDENAS H^{nos}

Compran: cautchó, cueros de res y de caimán, pieles de venado, carey, plumas de garza.

Venden letras sobre New York.

SR. REDACTOR DE EL PACIFICO
Puntarenas.

Hemos tenido el gusto especial de departir algunos párrafos por-
teños con el estimable caballero
don Emilio García, á quien desea-
mos por aquí buenos ratos.

Mucho ha sido el placer nuestro
al tener la agradable noticia de la
elección de don Francisco de P.
Amador para diputado al Congre-
so. Vemos que Puntarenas sabe
hacer justicia al mérito.

En cambio, el puerto tendrá per-
sonería de gran pujanza, así por su
cultivo rico como por su decidido
empeño en todo lo que signifique
progreso y bienestar para Puntare-
nas, en el diputado señor Amador
Salcedo, á quien enviamos calorosa
felicitación, encomendándole nos
ayude en lo del Guanacaste.

Por una ley especial, se procedió
á la elección de Magistrados en el
presente año, los cuales entraron
en posesión de su cargo, se insta-
laron y se organizaron para durar
en el ejercicio de sus funciones por
el término legal.

Con ese motivo, y por defecto, se
nos ha venido una duda que entra-
ña puntos jurídicos de trascenden-
cia, y proponemos su solución al
abogado ó abogados de buena vo-
luntad que quieran devolver la
tranquilidad á la conciencia de
mucho escrupuloso.

Esta es nuestra duda, que expla-
namos en las preguntas siguientes:

1ª—Habrán cesado en el ejerci-
cio de sus funciones los actuales
jueces de 1ª instancia por terminar
su período conforme á esa nueva
ley que hizo subrogar á la Corte
Plena, que los eligió, con la actual
que ha debido elegir nuevos, que
entraren en posesión el 1º de este
junio?

Que nó?

Entonces ¿cómo se entiendé esta
ley, que es Orgánica de Tribunales?

"Art. 64—Los jueces de 1ª ins-
tancia deben tomar posesión el día
1º de junio."

"El nombramiento de jueces «se
hará» en la primera sesión de Cor-
te Plena que haya después que ésta
se haya constituido."

Y es que si no los nombró ahora,
no puede—conforme al texto legal

—nombrarlos dentro de dos años
que cumplan su antiguo período
tales jueces; porque ya no será "en
la primera sesión de Corte Plena
que haya después que ésta se haya
constituido."

En virtud de esa nueva ley que
efectuó la subrogación de la Corte
Plena anterior y que hizo á la ac-
tual constituirse para que en su
primera sesión después de consti-
tuida nombrase los jueces de 1ª
instancia, han terminado su perío-
do los actuales jueces el 31 de ma-
yo próximo pasado.

2ª—En tal caso ¿será válida la
jurisdicción que ejercen los actuales
jueces á la faz de nuestras leyes
sustantivas sobre administración de
justicia?

Esa es la consulta que solicita la
caridad de una solución que con-
venza.

Nada más á propósito, nada más
útil ni de consecuencias sociales
más beneficiosas, que las reformas
á la ley de Educación Común pro-
puestas por el diputado cartaginés
don Ramón Matías Quesada. Con-
sulta esa ley, que podemos llamar
de relación, muy altos intereses en
nuestra República. Organiza de
manera acrisolada el buen servicio
de la primera enseñanza y estable-
ce la garantía que estimula y con-
forta al personal docente y da con-
fianza sin límites á la familia.

No podría entrañar menos alteza
ni menor buen fondo, procediendo,
como procede, de un pedagogo
conciencioso, estudioso y de muy
valiosas hojas de servicio.

Por ello ha sido, sin duda, aco-
gida con entusiasmo, interés y fir-
meza en el Cuerpo Legislativo, in-
tegrado por varios culminantes re-
formadores de nuestra enseñanza
primaria, entre los que toman la
vanguardia los Licenciados don
Mauro Fernández y don Pedro Pé-
rez Zeledón.

Que esa ley triunfara y será la
redentora de la justicia y del mérito,
es cosa que no admite duda
desde que cuenta como sus estric-
tos ejecutores á los Licenciados
don Ascencio Esquivel y don Leo-
nidas Pacheco.

Sta. Cruz, 16 de junio de 1904.

El Corresponsal.

AZÚCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cua-
les se pueden ceder con 50 cts. más de re-
cargo por cada uno.

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad
en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMÁ.

En Gran Restqurante
Univetsal
DE Moiso y Dalorso

situado frente al Parque Victoria
se sirven todas las noches exquisitos
pollos asados, sandwichs diversos,
jamón y carnes frías ó calientes.—
En el mismo establecimiento se en-
cuentran magníficos vinos y con
especialidad aperitivos, lo mismo
que purqs salvadoreños en variedad
de clases y precios

AVISO

A los dueños de casas que ten-
gan que poner canoas para recoger
las aguas, que cuento con un ope-
rario entendido en esta clase de
trabajos, usando zinc de buena cla-
se, ganchos de hierro fuertes, no
de sunchos, y colocados á corta
distancia, que es lo que más con-
tribuye á la solidez y duración de
las canoas.—Se garantiza el tra-
bajo.

Mauro Oviedo.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo
de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de junio de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesús
Viernes 3	1 a. m.	9 a. m.	Jueves 2	12 m.	7 a. m. del 3	Miércoles 1	12 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 7	3 a. m.	11 —	— 9	5 a. m.	1 p. m.	— 8	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	5 a. m.	1 p. m.	— 16	12 p. m.	7 a. m. del 17	— 15	10 —	1 p. m.	4 p. m.
Martes 14	8 a. m.	4 —	— 23	5 a. m.	1 p. m.	— 22	4 —	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 17	12 m.	8 a. m. del 18	— 30	12 m.	7 a. m. del 1º	— 29	13 m.	3 p. m.	6 p. m.
Martes 21	2 a. m.	10 —							
Viernes 24	5 a. m.	1 p. m.							
Martes 28	9 a. m.	5 —							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico